REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Alcaldía GWAC/ARB/MTE/MTE/JAMVId

> (Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 09 de septiembre del 2022.

VISTOS

El Memorándum N° 937 de fecha 09 septiembre del año 2022, enviado por la Encargada Oficina Apoyo a la Infancia de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, la Oficina de apoyo a la Infancia tiene como propósito apoyar con colaciones saludables para los niños y niñas de los distintos establecimientos educacionales que participen del desfile de fiestas patrias.

DECRETO EXENTO Nº 3280

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Colaciones Saludables en Desfile de Fiestas Patrias". A realizarse el día domingo 18 de septiembre del año 2022, desde las 08:00 horas hasta las 13:00 horas, en Calle Rafael Casanova, Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.057.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

c.c:

-Dirección Desarrollo Comunitario

-Dirección de Finanzas

-Transparencia

-Archivo (1)